

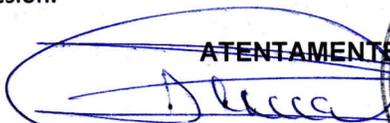
H. AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 63, 77 Fracción XII y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito citar a ustedes a **Sesión Ordinaria de Cabildo Número 36**, a llevarse a cabo el próximo día Lunes 2 de marzo 2020, a las 14:00 horas. En el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal; la cual se verificará bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Pase de lista, declaración de quórum legal e instalación de la Sesión ordinaria No.36, por parte del Presidente Municipal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de acta de la sesión ordinaria 35.
4. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de obras aprobadas por el COPLADEM para el año 2020.
5. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de inversión de obras 2020.
6. Análisis y en su caso aprobación de asignación de obras convenidas entre Municipio/Estado inversión 2019 y dar seguimiento del recurso para los cierres físicos/administrativos.
7. Análisis y en su caso aprobación de movimientos de las partidas de cuenta corriente de la Dirección de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ecología.
8. Rectificación de montos en las obras de pavimentación de calle principal de la comunidad de San Antonio de Eguía.
9. Ratificación de montos en la obra contratada en 2019, así como ampliación en la obra con el recurso recuperado del Fondo I del Ramo 33 2019.
10. Se Presenta solicitud de apoyo para la "JORNADA DEPORTIVA MAGISTERIAL DE LA SECCION 13 DEL SNTE.
11. Análisis y en su caso aprobación de la 1ª. Modificación de Ingresos, Egresos y plantilla de personal del ejercicio fiscal 2020.
12. Propuesta de derogación de los Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Municipal de Huanímaro, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2020 vigentes, y en su caso aprobación de nuevos Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Municipal de Huanímaro, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2020.
13. Fe de Erratas al artículo 9 de las disposiciones administrativas de Recaudación para el Municipio de Huanímaro, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE


PROFR. IGNACIO CERVANTES CONTRERAS
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



MUNICIPIO DE HUANÍMARO